



Derechos sanitarios en la adolescencia.

Promoción de los derechos sanitarios en estudiantes secundarios de una zona rural del Partido de La Plata.

i Información general

Síntesis

En el periodo de la adolescencia se produce la estructuración de la personalidad del individuo, a través de intensas transformaciones en los aspectos corporales, psicológicos y en sus relaciones. En ella el individuo experimenta mejores índices de salud y vitalidad lo que le permitirá realizar sus tareas en la edad adulta. Si bien es un período de riesgo para la Salud bucal, las patologías bucales prevalentes pueden prevenirse con medidas de auto cuidado y de protección específica ofrecidas en los Centros del nivel primario como también en el Hospital de la Facultad de Odontología de la UNLP. Por tanto, incluir estos contenidos en el ámbito de los adolescentes posibilita que éstos resignifiquen en forma positiva su percepción de la salud bucal e identifiquen, reclamen y, finalmente, ejerzan sus derechos sanitarios.

En este contexto, cabe mencionar que la emergente Ley Nacional 26.529 de los Derechos del Paciente dio un impulso jurídico fundamental en la consolidación del derecho del individuo ("paciente") a la elección responsable en materia sanitaria y al respeto a su propia libertad. El presente proyecto propone contribuir con la promoción de la salud a través de la práctica efectiva de los derechos sanitarios en la etapa de la adolescencia.

Convocatoria

Convocatoria Ordinaria 2016

Palabras Clave

Línea temática

SALUD INTEGRAL Y COMUNITARIA

Unidad ejecutora

Facultad de Odontología

**Facultades y/o colegios
participantes**

Destinatarios

Directos: Alumnos de la Escuela Secundaria N° 4 "Manuel Belgrano" de General Mansilla

Indirectos:

-Directivos, familiares y docentes del Nivel Secundario.

-Comunidad educativa del Nivel Primario.

Localización geográfica

La Institución educativa se encuentra en la Ruta 11 Km.27 General Mansilla, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

0

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

0

☰ Detalles

Justificación

El acceso y utilización de los servicios de salud son esenciales para gozar de buena salud y alcanzar la equidad sanitaria. El último informe de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud instó a los diferentes países a redactar y promulgar leyes que velen por el derecho a la salud y el derecho de los ciudadanos a recibir información y ejercer sus derechos sanitarios (1). Incluso, la Bioética generó aportes al Campo de la Salud (2) originando la construcción de una nueva relación clínica, y desde allí un modelo de Salud Colectiva (3,4,5,6,7). En este sentido, la Ley 26.529 gestó el marco legal para el ordenamiento y regulación de los derechos de los pacientes en el país (8). Con la sanción y entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, entre otros temas, se reformuló la práctica del consentimiento del menor siendo éste partícipe necesario en la firma del mismo.

A partir del anterior contexto se propuso trabajar con la Escuela Secundaria de General Mansilla en la construcción de un espacio de promoción de la salud desde la óptica de los derechos sanitarios. La elección de dirigir las acciones al nivel secundario se funda en que durante esa etapa se generan cambios fundamentales en el desarrollo de los adolescentes que pueden condicionar su salud y calidad de vida. El individuo toma conciencia de sus capacidades y limitaciones, responsabilidades y derechos, y percibe cuál es su situación en el mundo y en el medio social. Se convierte en protagonista y multiplicador de conocimientos en su núcleo familiar y social. Por otra parte, la zona geográfica se caracteriza por su aspecto rural existiendo una baja accesibilidad a la salud pública, y en especial a la atención de las problemáticas odontológicas. Existe un único espacio escolar formal donde conviven niños y adolescentes de la región comprendida, constituyendo un importante centro de reunión de la comunidad.

La promoción de los derechos sanitarios posibilitará que los adolescentes se posicionen como promotores de los mismos en su núcleo familiar y social, venciendo de este modo su contexto de altísima vulnerabilidad social profundizado por la presencia de barreras de accesibilidad económica, geográfica, cultural. De este modo, las prácticas de extensión tenderán a la recomposición del tejido social, contemplando a la vez el desarrollo de la participación social y el fortalecimiento de la actividad Universitaria.

Objetivo General

Contribuir a la promoción de la salud a partir del encuentro entre distintos saberes comunitarios e institucionales para el ejercicio efectivo de los derechos sanitarios en alumnos, familias y docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas de la localidad de General Mansilla.

Objetivos Específicos

- a) Promover el ejercicio de los derechos sanitarios vinculados con la Salud Bucal en la población adolescente destinataria. b) Generar espacios educativos no formales para los distintos integrantes de la comunidad educativa que favorezcan el intercambio entre docentes y miembros del sistema de salud de la región sobre abordajes interculturales en esas áreas y experiencias de los vecinos c) Desarrollar recursos didácticos y lúdicos para los alumnos beneficiarios a partir de lo sistematizado en los talleres con los distintos miembros de la comunidad, orientados a la prevención de distintas problemáticas sanitarias prevalentes y la promoción de los derechos a la Salud. d) Favorecer una mayor articulación con el Sistema Municipal de Salud. e) Profundizar vínculos comunicacionales entre la Facultad y la comunidad educativa que posibiliten la sostenibilidad del proyecto en el tiempo. f) Facilitar la participación activa de los estudiantes universitarios en la promoción de la Salud y de los derechos sanitarios en una comunidad rural
-

Resultados Esperados

Para el Objetivo "a":

- Reconocimiento de los diferentes derechos planteados en la legislación sanitaria emergente.
- Acceso a los distintos niveles de atención y prevención de la salud bucal emplazados en la región y alrededores.

Para el Objetivo "b":

- Creación de un espacio físico dentro de las Instituciones destinado al desarrollo de actividades de promoción de la salud.

Para el Objetivo "c":

- Disponibilidad de recursos digitales que recuperen la experiencia de los talleres, y encuentros planificados en este proyecto.
- Disponibilidad de recursos didácticos y lúdicos para la promoción de la Salud, prevención de enfermedades prevalentes y ejercicio de sus derechos sanitarios.

Realización de una producción audio visual e impresa planteando el proceso del proyecto

Para el Objetivo "d":

- Reconocimiento de los principales Centros asistenciales odontológicos de la región.

Para el Objetivo "e":

- Integración del proyecto de extensión en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la Institución participante.

Para el Objetivo "f":

- Capacitación de estudiantes universitarios en actividades de Extensión Universitaria vinculadas con la Bioética
-

Indicadores de progreso y logro

- Cantidad de asistentes a los espacios educativos previstos. Se valorará en una escala numérica discreta.
 - Identificación de conceptos básicos en materia de derechos sanitarios. La valoración se realizará en una escala ordinal, estableciéndose un puntaje de 0 a 10.
 - Nivel de conocimientos de los participantes a los encuentros antes y después de la participación en los espacios educativos. La valoración se realizará en una escala ordinal construida a tal efecto.
 - Percepción de los asistentes a los espacios educativos propuestos del ejercicio de sus derechos sanitarios antes y después de su participación en el Proyecto. La valoración se realizará en una escala ordinal construida a tal efecto.
 - Dificultades halladas en la implementación de los derechos sanitarios desde la perspectiva de los asistentes a los espacios educativos. Su valoración se realizará en escala ordinal construida para los datos nominales indagados.
 - Cantidad de recursos didácticos producidos. Se valorará en una escala numérica discreta.
 - Cantidad de visitas didácticas realizadas. Se valorará en una escala numérica discreta.
 - Cantidad de consultas efectuadas en el Centro de Salud de Referencia. Se valorará en una escala numérica discreta.
 - Dificultades halladas en la implementación de los espacios educativos propuestos en el presente proyecto. Su valoración se realizará en escala ordinal construida para los datos nominales indagados.
 - Dificultades halladas en la implementación de los espacios educativos propuestos en el presente proyecto desde la mirada de las autoridades de la Institución. Su valoración se realizará en escala ordinal construida para los datos nominales indagados.
 - Asistencia a las actividades organizadas por parte de los estudiantes extensionistas. Se valorará en una escala numérica discreta.
 - Promedio de actividades realizadas por cada estudiante extensionista. Se valorará en una escala numérica continua.
 - Dificultades halladas en el desarrollo del proyecto en su tarea como estudiante extensionista. Su valoración se realizará en escala ordinal construida para los datos nominales indagados
-

Metodología

Etapas

1) Se preparará y calibrará al grupo de extensionistas conformado por docentes, graduados y alumnos. Se delimitarán los roles de los integrantes a partir de su integración en las distintas áreas de trabajo del presente Proyecto las cuales estarán comprendidas por las siguientes, a saber: a) Relación con la Institución; b) Relación con los alumnos; c) Relación con adultos y familiares; d) Recursos digitales; e) Diseño e ilustración de recursos didácticos y lúdicos; f) Talleres y jornadas.

La definición anterior de las áreas de trabajo posibilitará la división de roles de los distintos integrantes del proyecto. En este sentido, cada área de trabajo determinará entre sus

integrantes un referente. Los referentes enviarán informes semanales al Co-Director del Proyecto quien elaborará un informe general para trabajar en las reuniones con el Director, Coordinadores de las Instituciones y Referentes de las áreas de trabajo. Cada área buscará incluir participantes de distintos claustros a los efectos de operativizar su acción y permitir su construcción desde distintas miradas. Particularmente, todas las áreas de trabajo incluirán la participación de alumnos como parte de su entrenamiento en las tareas de extensión. Por tanto, la división de los integrantes en las distintas áreas se realizará según sus antecedentes y/o conocimientos previos en las mismas. El Director y Co-Director citarán a reuniones periódicas a los Referentes de las áreas de trabajo como también a reuniones generales a todo el grupo de extensionistas. Las mismas permitirán evaluar el desarrollo del Proyecto como también realizar los ajustes que se consideren necesarios oportunamente.

2) Se realizará una evaluación de la primer Etapa.

Etapa II

En cumplimiento de las prioridades, luego de la calibración del grupo, se realizará el contacto con la Institución y se programará en conjunto la puesta en marcha de los distintos espacios educativos. Para lo mismo, se establecerá la periodicidad de visita de los docentes y estudiantes en las Instituciones para realizar diferentes actividades. Las siguientes actividades serán organizadas por el área de trabajo correspondiente, habiendo siempre participación de docentes, graduados y estudiantes del grupo de extensión.

1) Se elaborarán distintos instrumentos de trabajo y recursos didácticos impresos de divulgación referidos a la temática.

2) Se diseñarán y distribuirán recursos didácticos para la promoción y difusión de los derechos de los pacientes para los distintos grupos etarios participantes. Cabe señalar que previo a la confección del material, se tendrán contactos o espacios de trabajo con la comunidad para que puedan ser utilizado en los mismos, los términos, los modos y hasta dibujos que sean propios de la comunidad, teniendo en cuenta que se trata de familias con trayectorias migrantes y con prácticas culturales diferentes.

3) Se confeccionarán y tomarán encuestas estructuradas y cerradas a los destinatarios respecto a su conocimiento sobre distintas patologías y sus acciones de prevención.

4) Se realizarán entrevistas a los padres y familiares adultos en las Instituciones, o bien en domicilio cuando la realidad familiar así lo requiera. Para esto, los Coordinadores de las Instituciones evaluarán los casos que requieran la entrevista domiciliaria. Estas últimas serán realizadas respectivamente por un extensionista alumno junto con un extensionista docente.

5) Se organizarán talleres semanales para distintos grupos de alumnos y familiares, como también encuentros con actores sociales de la comunidad de General Mansilla, siendo cada una de las actividades coordinadas por un docente y alumno distinto del grupo de extensionistas. Además, participarán los integrantes de la respectiva área de trabajo en todas las actividades descriptas.

6) Se elaborarán y realizarán entrevistas personales a las autoridades de la Instituciones co-participantes sobre la evolución del proyecto. Las mismas estarán a cargo de los estudiantes del grupo de extensión. Esto permitirá, junto a la medición de los anteriores indicadores, evaluar en forma permanente el progreso de los objetivos establecidos en el presente proyecto.

7) Se ofrecerán, organizarán y ejecutarán visitas de alumnos a Centros de Salud de referencia. En todos se podrán encontrar con profesionales de distintas áreas y compartir una jornada de trabajo bajo la modalidad de taller.

8) Se realizará un autodiagnóstico permanente a través de la toma de indicadores de progreso ya descritos en el apartado anterior.

Etapa III

1) Se realizará una evaluación de todas las actividades y equipos.

2) Se divulgará la actividad realizada en Congresos y Jornadas de Extensión

3) Se realizará un encuentro con los Coordinadores de las Instituciones, autoridades y otros actores sociales con el objeto de presentar las conclusiones del Proyecto, compartir experiencias y formular objetivos para el siguiente año.

4) Se elaborará el Informe final junto con las recomendaciones de ajuste para el siguiente año.

Los recursos que se utilizarán en el marco del presente proyecto comprenderán:

a) Humanos: El grupo de extensionistas estará conformado por: 1 Director, 1 Co-director, 3 Coordinadores por Facultad, 10 Docentes, 11 Estudiantes.

Se estima necesario gestionar 6 Becas para Jóvenes Extensionistas

b) Materiales

Recursos Disponibles

- Equipo de computación. 1 Computadora de Escritorio (PC); y accesorios.
- Equipo de video: Proyector y DVD
- Fotocopiadora
- Impresora Láser HP Color 1215
- Impresora Láser HP 1015

Recursos Necesarios: (Incluidos en Gastos operativo)

- 500 Copias de 4 originales en papel obra, tamaño A4, 90grs., Blanco y Negro, doble faz.
- 300 Copias de 4 originales en papel obra, tamaño A5, 90grs., color, doble faz.
- 4 Banner temáticos
- 4 Posters educativos para dejar en la institución
- 4 Posters como material de difusión.
- 100 Copias de 80 originales en papel obra tamaño A5, 90grs., color, doble faz como material de divulgación.
- 60 tazas con logotipo de la UNLP, Facultad y nombre del proyecto para la institución receptora
- 150 lapiceras de tinta con logotipo de la UNLP y nombre del proyecto para los alumnos y la comunidad destinatarios
- 20 bolsas de galletitas saludables aprobadas por la UNLP para las colaciones de los distintos encuentros.

Bienes inventariables necesarios

1 Memoria SSD externa portátil.

1 parlante portátil

c) Financieros

Serán descriptos en el ítem correspondiente.

d) Físicos

- Aula en las Instituciones co-participantes para jornadas y talleres mensuales.
- Armario con estantes y llave de seguridad para guardar el material necesario para el proyecto.

Los datos se irán recolectando a través de hojas de registro construidas a tal efecto y que tendrán en su poder los miembros del grupo. El procesamiento y sistematización de la información se llevará adelante mediante un sistema informatizado. Para esto, se utilizará planillas Excel para la confección de tabla de datos y resultados estadísticos. También se procesará el material escrito mediante documentos digitales, donde se desarrollará la ampliación del marco referencial.

Los resultados obtenidos parcialmente permitirán la realización de un análisis comparativo de los mismos facilitando la evaluación periódica del proyecto. Esto último posibilitará realizar la discusión de los resultados, elaborar conclusiones y divulgar los mismos en jornadas, encuentros y congresos vinculados con actividades de Extensión

Actividades

- Etapa I • Actualización del marco referencial. • Calibración del grupo de extensionistas. • Delimitación de los roles y áreas de trabajo. • Conformación de los grupos de trabajo • Evaluación de seguimiento Etapa II • Jornadas para adultos. • Talleres para alumnos de 1° año del Nivel Secundario • Diseño, producción e impresión de recursos didácticos para la promoción y difusión de los derechos de los pacientes para los distintos grupos etarios participantes. • Distribución del material de difusión. • Confección y toma de Encuestas estructuradas a los alumnos. • Diseño e instrumentación de Entrevistas a familiares adultos. • Preparación y realización de Entrevistas a docentes de las Instituciones educativas sobre la evolución del proyecto. • Visitas a la red asistencial sanitaria regional.
 - Evaluación de seguimiento Etapa III • Evaluación final de las actividades en el Grupo y en Terreno con actores. • Divulgación de las actividades del Proyecto en actividades de Extensión. • Elaboración de Informe final
-

Cronograma

Cronograma	Trimestre			
	1	2	3	4
Calibración y preparación del grupo	x			
Inserción en las Instituciones educativas		x	x	x
Confección de recursos gráficos para difusión		x	x	
Diseño y producción de recursos digitales		x	x	
Distribución de recursos gráficos			x	x
Puesta a punto de encuestas y entrevistas	x			
Toma de encuestas y entrevistas		x	x	
Entrevistas familiares domiciliarias		x	x	
Procesamiento de encuestas y entrevistas		x	x	x
Talleres para alumnos		x	x	
Talleres para adultos		x	x	
Encuentros con Actores Sociales		x	x	x
Visitas a Centros Asistenciales		x	x	
Evaluación de seguimiento	x	x	x	x
Divulgación de las actividades de extensión			x	x
Encuentro de evaluación con actores		x		x
Elaboración de informe final				x

Bibliografía

Del apartado de fundamentación

1. Comisión sobre Determinantes de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Subsanan las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud: informe final de la Comisión sobre Determinantes de la Salud. Edit. Journal S.A.; 2009: 97
2. Gracia D., Júdez J., editores. Ética en la práctica clínica. Madrid: Edit. Triacastela; 2004
3. Fernandez Barrera J., De Vicente Zueras I., Palacín Bartroli C., Alegre R. M., Boixados A., Chagas E., Parra B., Torralba J. M., Tabueña M. Bioética y trabajo social: los trabajadores sociales ante la autodeterminación de los colectivos más vulnerables y sus familias. Revista de Bioética y Derecho. 2012; 24:44-60
4. Anguiano Molina A. M., Hernández Lara Y., Plascencia Vázquez C., Jiménez S. E. La Bioética y el trabajo social. Una experiencia profesional, reflexiones. Revista Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición digital 2005; 39
5. Espinosa C.V. Menoret V., Puchulu M.B., Selios M.J., Witriw A. Bioética en la relación equipo de salud-paciente. DIAETA. 2009; 27 (128): 31-36
6. Outomuro D. Bioética en Epidemiología y Salud Comunitaria pp. 329-363 (Capítulo de libro, capítulo 16). En: Lemus J.D., Aragües y Oroz V., Lucioni M.C. y col. Epidemiología y salud comunitaria. Rosario, Ediciones Corpus, 2008.
7. Aguilera-Guzmán R. M., Mondragón Barrios L., Medina-Mora Icaza Ma. E. Consideraciones éticas en intervenciones comunitarias: la pertinencia del consentimiento informado. Salud Mental 2008; 31:129-138
8. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 26.529 de los Derechos de los Pacientes en su relación con los profesionales e Instituciones de la Salud. Ley N° 26.742 modificando determinados artículos de la Ley N° 26.529 de los Derechos de los Pacientes y decretos reglamentarios.

Bibliografía General

1. Amegeiras A., Jure E. (compiladores): Diversidad Cultural e interculturalidad, Buenos Aires, Prometeo libros, 2006
2. Anunziato L. El conflicto en la relación Médico-Paciente. De la actuación profesional a la mala praxis. Buenos Aires: Edic. Centro Norte; 2001
3. Beauchamp T.L., Childress J.F. Principles of Biomedical Ethics. 5ta. ed. New York. Oxford University Press; 2001
4. Beca JP, Browne F., Valdebenito H., Bataszew V., Martínez M.J. Relación estudiante-enfermo: Visión del paciente. Rev Méd Chile 2006; 134:955-959
5. Bochatay A. (Comp.) Bioética y persona. Escuela de Elio Sgreccia. Buenos Aires: EDUCA; 2008
6. Cullen C. A. Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires, Paidós, 1997
7. Devoto F. Historia de la migración en la Argentina. Buenos Aires, Sudamericana, 2009
8. Figueroa Yáñez G. La Bioética en América Latina. Perspectivas legales. Rev de Derecho y Genoma Humano. 2003;(18):55-76
9. Freire P. La educación como acto político y como acto de conocimiento. En Paulo Freire y la

- Educación Liberadora. Antología de Miguel Escobar G., México, Secretaría de Educación Pública y Ediciones El Caballito, 1985
10. Freire P. Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Editorial Siglo XXI, 1991
 11. Freire P. Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido. Editorial Siglo XXI, 1993
 12. Freire P. Pedagogía del oprimido. 10.e, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
 13. Garay O. E. Los derechos fundamentales de los pacientes. Buenos Aires: Edit. Ad Hoc; 2003
 14. Garrafa V, Lorenzo C. Moral imperialism and multi-centric clinical trials in peripheral countries. *Cad Saude Publica* 2008;24(10):2219-2226.
 15. Gracia D. Bioética Clínica. Bogotá: Ed. El Búho. 1998
 16. Jelín E. ¿Ciudadanía Emergente o Exclusión?. En: *Revista Sociedad*, 8, Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Buenos Aires, 1996.
 17. José Carlos Abellán Salort (Coord.) La praxis del consentimiento informado en la relación sanitaria: aspectos biojurídicos. Madrid: Dykinson; 2008.
 18. León Correa, F. Bioética razonada y razonable. Santiago de Chile: Fundación Interamericana Ciencia y Vida; 2009
 19. León Correa, F. La Bioética Latinoamericana en sus Textos. Santiago de Chile: Programa de Bioética de la OPS/OMS y Centro de Bioética de la Universidad de Chile; 2008
 20. Lolas F., Quezada A. (Editores) Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas. Santiago de Chile: Programa Regional de Bioética OMS-OPS; 2003
 21. Lugo E. Bioética personalista. Córdoba (Argentina): Edit. Patris; 2007
 22. Luna F, Arleen L.F. Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 2008
 23. Mainetti J. A. Agenda Bioética. La Plata: Edit. Quirón; 2005
 24. Mainetti J. A. Compendio Bioético. La Plata: Edit. Quirón; 2000
 25. Pfeiffer M.L. Derecho a la privacidad. Datos sensibles. *Rev Colombiana de bioética*. 2008; 3(1):11-36
 26. Tinant E. L. Bioética jurídica, dignidad de la persona y derechos humanos. Buenos Aires: Edit. Dunken; 2007
-

Sostenibilidad/Replicabilidad

La nueva realidad social en que se encuentra la práctica bioética no responde a un contexto local sino a uno más global en el que debieran incluirse a toda la población que estuviera vulnerada desde sus derechos esenciales a la salud. Por tal motivo, las experiencias capitalizadas, sistematizadas y analizadas a partir de la realización de este Proyecto podrán replicarse en el mismo contexto y en otros ámbitos locales, dado que la necesidad de generar espacios de discusión, construcción sensibilización y toma de conciencia en estos temas se ha convertido en prioritaria hoy día en el ámbito de la salud colectiva. Se ha programado la producción de material didáctico y lúdico para la promoción de la salud a través de los derechos sanitarios para que este proyecto pueda ser replicado en otras

instituciones educativas similares y así llegar a un mayor número de alumnos permitiendo su empoderamiento e inclusión social en salud. Por último, la capacitación de diferentes actores sociales e integrantes de las comunidades beneficiarias posibilitará la continuidad del Proyecto una vez finalizado el mismo

Autoevaluación

Los méritos principales de este proyecto radica en:

- La cantidad de beneficiarios: En forma directa se capacitará a todos los alumnos secundarios, al personal docente y adultos voluntarios de la comunidad educativa. Indirectamente a la población general a partir del efecto multiplicador que ofrece la educación social. Cabe recordar que al ser la única Institución de la zona el impacto educativo, social y sanitario será aún mayor.
- El aporte de estrategias y recursos educativos atractivos y actualizados, elaborados desde una perspectiva integral y adecuada a diferentes contextos

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Miguel, Ricardo (DIRECTOR)	Facultad de Odontología (Profesor)
Zemel, Martin Gaston Esteban (CO-DIRECTOR)	Facultad de Odontología (Profesor)
Di Girolamo Pinto, German (COORDINADOR)	Facultad de Odontología (Auxiliar)
Albizu, Rocio Belen (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Gaviria, Ignacio (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Ramírez, María Catalina (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Chesani, Camila Rocio (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Iglesias, Marina Lilián (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Basili, Priscila (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Rivas, Marina Leonor (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Lopez, Melanie Anabella (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Lopez, Melanie Anabella (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Aguirre Bengoa, Josefina (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Bizet, Yamila Denise (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Diaz, Gustavo Eduardo (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Profesor)
Elvira, Anabella Aylen (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Seglie, Ildia Beatriz (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Profesor)
Astudillo, Lisandro (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Leguizamon, Karina Elizabeth (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)
Alfaro, Martin Rodrigo (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
Di Vincenzo, Carolina (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Graduado)
De Landaburu, Federico (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Auxiliar)
Bavaro, Silvia Fabiana (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Auxiliar)
Manoccio, Daniel (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Auxiliar)
Vanoni, Veronica Victoria (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Auxiliar)
Matheos, Eduardo Omar (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Auxiliar)
Cocco, Laura Alejandra (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Jefe de Trabajos Prácticos)
Iantosca, Alicia Elena (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Profesor)
Sapienza, Maria Elena (PARTICIPANTE)	Facultad de Odontología (Profesor)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
ESCUELA SECUNDARIA N° 4 "GENERAL MANUEL BELGRANO"	General Mansilla ,est.bartolome Bavio, Magdalena, Buenos Aires	Escuela secundaria	Silvana Esparza, Directora